



CONVOCATORIA

Convocada, mediante Resoluciones números 56715 y 57298 de fechas 20 y 26 de diciembre de 2019, respectivamente, sesión ordinaria del **PLENO** del Ayuntamiento a celebrar en primera convocatoria, el **DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2019**, a las **NUEVE HORAS**, en las **CASAS CONSISTORIALES**, plaza de **Santa Ana**, y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, el orden del día refundido resultante es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

1. (P. 22/19) Aprobación, si procede, de las actas y diarios de sesiones anteriores:
 - Acta número 19 y diario de sesiones número 10, de la sesión ordinaria celebrada el día 29.11.2019
 - Acta número 21 y diario de sesiones número 12, de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 17.12.2019 **Se vota.**
2. (P. 22/19) Toma de razón de la comunicación del Grupo Político Municipal Popular determinando que la concejala doña María del Mar Amador Montesdeoca, pasa a desempeñar sus funciones en régimen de dedicación parcial. **Se toma razón.**
3. (P. 22/19) Toma de razón de la comunicación del Grupo Político Municipal Ciudadanos determinando que la concejala doña Carmen Lidia García Godoy, pasa a desempeñar sus funciones en régimen de dedicación parcial. **Se toma razón.**
4. (P. 22/19) Toma de posesión de D. Pedro Quevedo Iturbe como diputado en el Congreso. Elección de régimen retributivo. **Se toma razón.**
5. (P. 22/19) Modificación del acuerdo del Pleno de 26 de julio de 2019 por el que se determina la composición del Consejo de Mujeres por la Igualdad de Las Palmas de Gran Canaria. **Se vota.**
6. (P. 22/19) Modificación del acuerdo del Pleno de 26 de julio de 2019 por el que se determina la composición del Consejo Escolar de Las Palmas de Gran Canaria. **Se vota.**
7. (P. 22/19) Modificación del acuerdo del Pleno de 26 de julio de 2019 por el que se determina la composición del Consejo Municipal del Mayor. **Se vota.**
8. (P. 22/19) Modificación del acuerdo del Pleno de 26 de julio de 2019 por el que se determina la composición del Consejo Municipal de Patrimonio Histórico. **Se vota.**

Código Seguro de verificación:AKh72Hm4gWnfYKDCzstmQw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/12/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/12



9. (P. 22/19) Modificación del acuerdo del Pleno de 26 de julio de 2019 por el que se determina la composición del Consejo Sectorial de Cultura. **Se vota.**
10. (P. 22/19) Modificación del acuerdo del Pleno de 26 de julio de 2019 por el que se determina la composición del Consejo Sectorial de Turismo y Congresos. **Se vota.**
11. (P. 22/19) Nombramiento de cinco personas distinguidas por su trayectoria profesional y compromiso con la ciudad como vocales del Consejo Social de la Ciudad, en aplicación del artículo 5.c.XXI del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. **Se vota.**

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

SERVICIO DE URBANISMO

12. (P. 22/19) Acuerdo de iniciación de nuevo procedimiento de evaluación ambiental estratégica del Plan Parcial de Rehabilitación "Rehoyas-Arapiles" (APR-01), formulado y promovido de oficio por este ayuntamiento, y su remisión al Órgano Ambiental. **Se vota.**
13. (P. 22/19) Rectificación del apartado dispositivo quinto del acuerdo adoptado por el Pleno en sesión ordinaria del 25 de octubre de 2019, de aprobación definitiva del Estudio de Detalle para la Manzana Norte del ámbito regulado por la Norma Zonal E-47, del PGO de Las Palmas de Gran Canaria, en la Carretera de Chile de esta ciudad, promovido por Avantespacia Inmobiliaria, S. L. U., por haberse detectado un error material en el régimen de recursos contenido en dicho apartado, al otorgarse en el mismo la posibilidad de interponer recurso de reposición cuando únicamente cabe recurso contencioso-administrativo. **Se vota.**

ÁREA DE GOBIERNO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RECURSOS HUMANOS, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

14. (P. 22/19) Solicitud de reconocimiento de compatibilidad formulada por el empleado municipal don Santiago Hernández Torres. **Se vota.**
15. (P. 22/19) Solicitud de reconocimiento de compatibilidad formulada por el empleado municipal don Juan José Laforet Hernández. **Se vota.**
16. (P. 22/19) Solicitud de reconocimiento de compatibilidad formulada por la empleada municipal doña María Dolores Robledano Celis. **Se vota.**

PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

17. (P. 22/19) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a la necesidad de implementar medidas de mejora del transporte público, en

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/12/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/12



especial en barrios donde no opera el servicio de Guaguas Municipales (R. E. S. Gral. núm. 1874) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**

18. (P. 22/19) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular con relación al incremento de apoyo institucional al Banco de Alimentos y sus entidades colaboradoras (R. E. S. Gral. núm. 1920) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
19. (P. 22/19) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a la vivienda pública en nuestra capital (R. E. S. Gral. núm. 1921) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
20. (P. 22/19) Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos relativa a la Casa de la Juventud (R. E. S. Gral. núm. 1897) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
21. (P. 22/19) Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos relativa a la accesibilidad universal a los gastos municipales (R. E. S. Gral. núm. 1898) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
22. (P. 22/19) Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos relativa a un Plan director del arbolado urbano de Las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gral. núm. 1913) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
23. (P. 22/19) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) para instar al Gobierno de Canarias a la adopción de una serie de acuerdos en materia de inmigración (R. E. S. Gral. núm. 1919) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
24. (P. 22/19) Declaración institucional del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en apoyo a las reivindicaciones de las personas enfermas de fibrosis quística en Canarias. **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**

ASUNTOS DE URGENCIA

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA

ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

25. (P. 22/19) Dación de cuenta de la Auditoría de Gestión del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, realizada en base a la liquidación del presupuesto municipal correspondiente al año 2018, prevista en la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal, remitida por la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, el día 19.12.2019. **Se toma razón.**
26. (P. 22/19) Información sobre ejecución presupuestaria del tercer trimestre del año 2019 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y sus entidades dependientes. **Se toma razón.**

Código Seguro de verificación:AKh72Hm4gWnfYKDCzstmQw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/12/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/12



AKh72Hm4gWnfYKDCzstmQw==

DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA
SERVICIO DE TRIBUTOS

27. (P. 22/19) Tomar razón de la elevación a definitivo del acuerdo provisional adoptado por el Pleno, en sesión del día 25.10.2019, sobre modificación del callejero fiscal general y del callejero fiscal del IAE a fin de incluir los espacios públicos incorporados al espacio urbano con nueva nominación. **Se toma razón.**

ÓRGANO DE PRESUPUESTACIÓN

28. (P. 22/19) Expediente de Modificación Extrajudicial de Créditos 2019/10. **Se vota.**
29. (P. 22/19) Expediente de Modificación Extrajudicial de Créditos 2019/11. **Se vota.**

C) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL

1. (P. 22/19) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por los siguientes órganos:

Alcaldía:

Decretos y resoluciones de la Alcaldía del número 50969 al 56714, emitidos del 25 de noviembre al 20 de diciembre de 2019, respectivamente.

Toma de razón de decretos organizativos dictados por el alcalde y de sus ausencias:

- Toma de razón de la ausencia del señor alcalde el día 4 de diciembre desde las 17:30 horas hasta las 17:30 horas del 5 de diciembre de 2019, y su sustitución por el primer teniente de alcalde, don Javier Erasmo Doreste Zamora.
- Toma de razón de la ausencia del señor alcalde desde las 18:00 horas del día 11 de diciembre hasta las 01:00 horas del día 13 de diciembre de 2019, y su sustitución por el primer teniente de alcalde, don Javier Erasmo Doreste Zamora.
- Decreto número 52078/2019, de 28 de noviembre, de sustitución de la directora general de Administración Pública, los días 9 y 10 de diciembre de 2019.
- Decreto número 52079/2019, de 28 de noviembre, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad, los días 2, 3, 11 (a partir de las 17:00 horas) y el 12 de diciembre de 2019.
- Decreto número 52472/2019, de 29 de noviembre, de revocación del decreto número 48371/2019, de 11 de noviembre, de sustitución de

Código Seguro de verificación:AKh72Hm4gWnfYKDCzstmQw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/12/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/12



AKh72Hm4gWnfYKDCzstmQw==

la concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval.

- Decreto número 52478/2019, de 29 de noviembre, por el que se modifican sus Decretos números 28737/2019, de 20 de junio y 46920/2019, de 31 de octubre, por el que se designan titulares y suplentes de las Comisiones de Pleno y se determina su composición.
- Decreto número 52780/2019, de 3 de diciembre, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar, los días 4, 5 y 9 de diciembre de 2019.
- Decreto número 52782/2019, de 3 de diciembre, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval, del 7 al 9 de diciembre de 2019.
- Decreto número 53674/2019, de 9 de diciembre, de sustitución de la directora general de Edificación y Actividades, los días 9 y 10 de diciembre de 2019.
- Decreto número 53744/2019, de 9 de diciembre, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval, del 11 (a partir de las 17:00 horas) al 12 de diciembre de 2019.
- Decreto número 53878/2019, de 10 de diciembre, de sustitución de la concejala delegada del Área de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganadería y Pesca, el día 13 de diciembre de 2019, desde las 10:00 horas hasta las 15:30 horas.
- Decreto número 54490/2019, de 11 de diciembre, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Popular, en la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.
- Decreto número 55406/2019, de 13 de diciembre, de sustitución del concejal delegado del Área de Salud Pública y Protección Animal, del 18 al 25 de diciembre de 2019.
- Decreto número 55628/2019, de 16 de diciembre, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Unidas Podemos, en la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.
- Decreto número 56433/2019, de 19 de diciembre, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura., del 1 al 6 de enero de 2020.
- Decreto número 57276/2019, de 26 de diciembre, de sustitución de la concejala delegada del Área de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganadería y Pesca, del 28 de diciembre de 2019 al 2 de enero de 2020.
- Decreto número 57277/2019, de 26 de diciembre, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental, del 30 de diciembre de 2019 al 3 de enero de 2020.
- Decreto número 57278/2019, de 26 de diciembre, de sustitución de la concejala delegada del Área de Igualdad y Diversidad, del 7 al 10 de enero de 2020.
- Decreto número 27279/2019, de 26 de diciembre, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local

Código Seguro de verificación:AKh72Hm4gWnfYKDCzstmQw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/12/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/12



AKh72Hm4gWnfYKDCzstmQw==

e Igualdad, Diversidad y Solidaridad, los días 2 y 3 de enero de 2020.

Junta de Gobierno Local:

Sesiones números 51, 52 y 53, de fecha 14.11.2019, 21.11.2019 y 28.11.2019, respectivamente.

Comisiones de Pleno:

- Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General, sesión número 14 (ordinaria), de fecha 12.11.2019.
- Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible, sesión número 12 (ordinaria), de fecha 12.11.2019.
- Comisión de Pleno de Coordinación con otras Administraciones Públicas, sesión número 9 (ordinaria), de fecha 13.11.2019.
- Comisión de Pleno de Políticas de Igualdad, sesión número 11 (ordinaria), de fecha 13.11.2019.
- Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas, sesión número 15 (ordinaria), de fecha 13.11.2019.

2. (P. 22/19) Comparecencias

- Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión.

Grupo Político Municipal Popular

- **Del señor concejal delegado del Área de Salud Pública y Protección Animal, don Luis Zamorano Arantegui:** “Valoración de la gestión del mantenimiento de cementerios y actuaciones previstas” (R. E. S. Gral. núm. 1695)
- **Del señor concejal de gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental, don Javier Erasmo Doreste Zamora:** “Rehabilitación del conjunto arquitectónico del Pueblo Canario” (R. E. S. Gral. núm. 1719)
- **Del señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar, don José Eduardo Ramírez Hermoso:** “Facturas relativas a los 1,5 millones de publicidad y propaganda de la MetroGuagua, ejecutadas por Guaguas Municipales, S. A.” (R. E. S. Gral. núm. 1726)

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- **De la señora concejala delegada del Área de Igualdad y Diversidad, doña M.^a del Carmen Reyes Marrero:** “III Plan de Igualdad de Las Palmas de Gran Canaria” (R. E. S. Gral. núm. 1797)
- **De la señora concejala de gobierno del Área de Coordinación Territorial, doña Mercedes Sanz Dorta:** “Unificación de criterios en

Código Seguro de verificación:AKh72Hm4gWnfYKDCzstmQw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/12/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	6/12



AKh72Hm4gWnfYKDCzstmQw==

las Juntas Municipales de Distrito” (R. E. S. Gral. núm. 1798)

- Del señor concejal de gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental, don Javier Erasmo Doreste Zamora: “Proyectos fondos EDUSI 2014-2020” (R. E. S. Gral. núm. 1799)

3. (P. 22/19) **Ruegos y preguntas**

3.1. Ruegos

3.1.1. Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día.

No se han presentado.

3.1.2. Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación al Pleno.

3.1.3. Ruegos de formulación oral.

3.2. Preguntas

3.2.1. Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día.

Grupo Político Municipal Popular

- Mercado Central (R. E. S. Gral. núm. 1878)
- Convocatoria del IBI Social (R. E. S. Gral. núm. 1879)
- Tipología de la calle Luis Morote y medidas para la calle Tomás Miller (R. E. S. Gral. núm. 1880)
- Apertura del centro de día para personas sin hogar de la antigua Fábrica de Hielo (R. E. S. Gral. núm. 1881)
- Personas que pernoctan en la calle (R. E. S. Gral. núm. 1882)
- Implantación de los Taxi-Guagua (R. E. S. Gral. núm. 1883)
- Medidas para reducir el tránsito de vehículos pesados en la calle Buenos Aires (R. E. S. Gral. núm. 1885)
- Facultades sancionadoras de los Agentes de Movilidad (R. E. S. Gral. núm. 1886)
- Dron de la Policía Local (R. E. S. Gral. núm. 1888)
- Funciones del Servicio Municipal de Cultura (R. E. S. Gral. núm. 1889)
- Evaluación del trabajo desarrollado por el Servicio de Cultura tras su separación física y funcional del personal de la Sociedad de Promoción, S. A. (R. E. S. Gral. núm. 1891)
- Previsión de aprobación del presupuesto 2020 (R. E. S. Gral. núm. 1895)
- Syticleta (R. E. S. Gral. núm. 1897)
- Pasarela Onda Atlántica (R. E. S. Gral. núm. 1911)
- Personal del Servicio Municipal de Cultura (R. E. S. Gral. núm. 1914)
- Alternativa a la Unidad de Trabajo Social del Polígono Cruz de Piedra (R. E. S. Gral. núm. 1916)

Código Seguro de verificación:AKh72Hm4gWnfYKDCzstmQw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/12/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	7/12



AKh72Hm4gWnfYKDCzstmQw==

3.2.2. Preguntas de formulación escrita para su contestación oral en sesión.

Grupo Político Municipal Popular

- **Formulada por doña Josefa Luzardo Romano, portavoz de G. P. M. Popular**, relativa a “reposición Rehoyas-Arapiles” (R. E. S. Gral. núm. 1877)

“¿Están elaborados ya los planos del primer edificio previsto dentro de la reposición Rehoyas-Arapiles, que el Gobierno tiene previsto situar dentro del parque? En caso afirmativo, ¿quién ha elaborado dichos planos?

¿Qué pasos va a dar el gobierno municipal tras la caducidad de la evaluación estratégica de impacto?”.

- **Formulada por doña Josefa Luzardo Romano, portavoz de G. P. M. Popular**, relativa a “tramitación de Prestaciones Canarias de Inserción en 2019” (R. E. S. Gral. núm. 1912)

“Número de personas a las que se les ha tramitado la Prestación Canaria de Inserción, pendientes de tramitación, número de personas a las que se les ha concedido y cuántas están pendientes de que se les conceda”.

- **Formulada por doña Josefa Luzardo Romano, portavoz de G. P. M. Popular**, relativa a “posible imposición de penalidades a TECYR, S. A por las obras de Mesa y López” (R. E. S. Gral. núm. 1915)

“Teniendo en cuenta sus declaraciones recientes a los medios de comunicación afirmando que hará “lo mismo con todas las empresas que incumplan”, en relación a la imposición de penalidades por deficiencias en las obras de la calle Galicia, ¿hará lo mismo en el caso de Tecyr, S. A. por las obras de Mesa y López?”.

3.2.3. Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación al Pleno.

3.2.4. Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 26.7.2019

Grupo Político Municipal Popular

- Causas de la inundación de diversos locales en la avda. Mesa y López (R. E. S. Gral. núm. 1125)

Sesión 27.9.2019

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Sentencia 143 trabajadores del Servicio Municipal de Limpieza (R. E. S. Gral. núm. 1449)
- Proyecto de desdoblamiento del colector de Casa Ayala (R. E. S. Gral. núm. 1451)
- Referéndum espacio nudista en la playa de Las Canteras (R. E. S.

Código Seguro de verificación:AKh72Hm4gWnfYKDCzstmQw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/12/2019	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	AKh72Hm4gWnfYKDCzstmQw==	PÁGINA	8/12



AKh72Hm4gWnfYKDCzstmQw==

Gral. núm. 1453)

- Restricción del tráfico (R. E. S. Gral. núm. 1454)
- Señal luminosa azul en vehículos de seguridad y emergencia (R. E. S. Gral. núm. 1455)
- Uso de los diferentes inmuebles que han sido colegios públicos (R. E. S. Gral. núm. 1456)

Sesión 25.10.2019

Grupo Político Municipal Popular

- Abogada del Área de Igualdad (R. E. S. Gral. núm. 1565)
- Paso de peatones en Paseo de Chil (R. E. S. Gral. núm. 1575)

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Horas extras de la Policía Local (R. E. S. Gral. núm. 1609)
- Complementos salariales (R. E. S. Gral. núm. 1614)

Sesión 29.11.2019

Grupo Político Municipal Popular

- Personas derivadas a entidades de reparto de alimentos (R. E. S. Gral. núm. 1732)
- Relación entre los Servicios Sociales municipales y las entidades de reparto de alimentos (R. E. S. Gral. núm. 1733)
- Acuerdos entre los Servicios Sociales municipales y Banco de Alimentos (R. E. S. Gral. núm. 1734)
- Contratos licitados incorporando cláusulas sociales (R. E. S. Gral. núm. 1738)
- Informe aforamientos de tráfico en la calle Néstor de la Torre (R. E. S. Gral. núm. 1739)
- Actuaciones para dar cumplimiento a la moción aprobada sobre restricción de vehículos pesados en la calle Buenos Aires (R. E. S. Gral. núm. 1740)
- Usuarios del asistente de movilidad, ALE (R. E. S. Gral. núm. 1741)

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Reglamento de Honores y Distinciones de Protección Civil (R. E. S. Gral. núm. 1780)
- Número de voluntarios de Protección Civil (R. E. S. Gral. núm. 1781)
- Nuevo organigrama de Protección Civil (R. E. S. Gral. núm. 1782)
- Revitalización del circuito musical de la ciudad y ruta "Playa Viva" (R. E. S. Gral. núm. 1784)

Código Seguro de verificación:AKh72Hm4gWnfYKDCzstmQw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/12/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	9/12



AKh72Hm4gWnfYKDCzstmQw==

3.2.5. Preguntas de formulación oral.

3.2.6. Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 26.7.2019

Grupo Político Municipal Popular

- **Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Comedores en el mes de agosto.** ¿Piensa tomar medidas para dar a conocer, sobre todo a las familias, de si los comedores para estar atendidos en el mes de agosto van a estar abiertos o no?

Sesión 27.9.2019

Grupo Político Municipal Ciudadanos

- **Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montesdeoca): Palmeras retiradas por obras de la MetroGuagua en la calle Alicante.** ¿Van a ser replantadas en algún espacio o se han perdido?

Grupo Político Municipal Popular

- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso):** Respuesta inmediata con respecto a accidentes en arterias principales de la ciudad. ¿Cómo se está funcionando actualmente en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria con respecto a los accidentes que puede haber en las arterias principales de la ciudad y la respuesta inmediata que tiene que garantizar el Ayuntamiento?

Sesión 25.10.2019

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- **Dirigida al señor concejal delegado del Área de Seguridad y Emergencias (Íñiguez Ollero): Carrera Night Run** ¿Cómo se va a cubrir esta carrera con relación a los efectivos policiales, teniendo en cuenta que no se están apuntando los policías locales suficientes?
- **Dirigida al señor concejal delegado del Área de Seguridad y Emergencias (Íñiguez Ollero): Entrada de Policías Locales en la academia.** ¿Podría explicar los motivos por los que los 68 nuevos agentes de la Policía Local no han entrado aún en la academia?

Grupo Político Municipal Ciudadanos

- **Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montenegro): Diez últimas facturas pagadas a Emalsa.** ¿Quién está dando el visto bueno a esas facturas? A partir de abril se han pagado a 0,32 el m³ ¿Estamos ya de acuerdo en que se va a mantener ese precio?

Código Seguro de verificación:AKh72Hm4gWnfYKDCzstmQw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/12/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	AKh72Hm4gWnfYKDCzstmQw==	PÁGINA 10/12



AKh72Hm4gWnfYKDCzstmQw==

Sesión 29.11.2019

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes (Regidor Arenales): Abono horas extras diciembre 2018 y enero 2019 del personal que colaboró en procesos selectivos del Servicio de Limpieza. ¿Cuándo van a ser abonadas dichas horas extras?
- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montenegro): Importe sanción por incumplimiento de la no separación de residuos. ¿Cuál es la cifra que se estima por la que seremos sancionados por el incumplimiento de la no separación del 50 % de residuos municipales?

Grupo Político Municipal Ciudadanos

- Dirigida al señor concejal delegado del Área de Seguridad y Emergencias (Iñiguez Ollero): Planes de seguridad y emergencias de Cabalgata de Carnaval y “Las Palmas Night Run”. ¿Nos podría explicar cómo los planes de seguridad y emergencias que le hemos solicitado de la Cabalgata de Carnaval y “Las Palmas Night Run”, por el Experta, no se encuentran en su concejalía?
- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montenegro): Carteles ajardinados. ¿Qué criterios de colocación se han utilizado para colocar los carteles ajardinados que se encuentran en algunas zonas de Las Palmas de Gran Canaria, como “Santa Catalina Park” o Ciudad Alta?
- Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Inteligencia Azul. ¿Se están cumpliendo los plazos de ejecución en la temporalización de la entrega de los once tramos que se habían proyectado? ¿Cuál es el plan estratégico que se va a llevar a cabo con esa información?

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): Apertura parking San Bernardo. ¿Se compromete usted al cien por cien, hoy, aquí y ahora, a que el parking abrirá el próximo 20 de diciembre, como ustedes pasaron en esta nota (en referencia a la documentación que muestra) a todos los comerciantes?
- Dirigida a la señora concejala delegada del Área de Servicios Sociales (Vargas Palmés): Abono de subvenciones a las entidades sociales. ¿Cuándo está previsto que se les abone la cantidad necesaria que tenían que haber tenido hace bastante tiempo para desarrollar sus proyectos?
- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental (Doreste Zamora): Ubicación de la cancha de baloncesto en la calle República Dominicana. ¿Cuál va a ser la ubicación final de la pequeña cancha de baloncesto

Código Seguro de verificación:AKh72Hm4gWnfYKDCzstmQw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/12/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	11/12



existente en la calle República Dominicana antes de las obras?

Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria, fecha y firma electrónicas.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,

Ana María Echeandía Mota

A LOS SRES. / SRAS. CONCEJALES/AS

12

Código Seguro de verificación:AKh72Hm4gWnfYKDCzstmQw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/12/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	AKh72Hm4gWnfYKDCzstmQw==	PÁGINA 12/12



AKh72Hm4gWnfYKDCzstmQw==